



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2022

VISTO el Ref. N° 1-22 del Expte. N° 72495-09 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Res. N° 1663-21 dispone la nueva conformación del Jurado del llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para proveer de 1 (un) cargo de Profesor Titular con Semidedicación para la Disciplina "Derecho Público", con asignación a la Materia Derecho Constitucional "B" del Plan de Estudio 2000, por motivo del fallecimiento del Titular en segundo término, Dr. Alberto Zarza Mensaque; y, su vez, aceptar la renuncia efectuada por el primer Jurado Suplente, Dr. Ricardo Haro, por razones personales;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN  
-En Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1663-21 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a que se hace referencia en el exordio, quedando constituido el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. María Gabriela Ábalos (U. N. de Cuyo)

Dr. Sergio Díaz Ricci

Dr. Benito Carlos Garzón

SUPLENTE:

Dra. Ángela Esther Ledesma

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen a los fines de la prosecución del correspondiente trámite.-

RESOLUCION N° 0248 2022

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN